

Tutela jurídico - penal  
de los consumidores:  
fraudes alimentarios y  
médicos y las estafas  
informáticas

Apellidos:

Nombre:

N.I.F.:

Dirección:

C.P.: Localidad:

Provincia:

Teléfono:

E-mail:

Estudios:

Lugar de trabajo:

**NORMAS GENERALES DE INSCRIPCIÓN**

Este boletín debe presentarse debidamente relleno junto con el justificante de pago bancario y otros justificantes según el caso, en la secretaría del Centro Asociado de la UNED en Ourense, Torres do Pino s/n, 32001 Ourense por Fax (988 37 14 40) o por correo electrónico ([cursos@ourense.uned.es](mailto: cursos@ourense.uned.es)).

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos que nos proporciona al rellenar este documento serán objeto de tratamiento cuyo responsable es el Centro Asociado de la UNED en Ourense, con domicilio en Torres do Pino, s/n, 32001 de Ourense, con el único fin de elaborar y conocer la relación de los asistentes, así como para futuras convocatorias de actos formativos, y de promoción que esta institución organice, y a donde podrá dirigirse para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, en los términos y condiciones previstos en la propia normativa vigente en materia de protección de datos (Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal de 13 de diciembre).

Organiza:

**UNED****OURENSE**

Colaboran:

ACADEMIA GALEGA DE SEGURIDADE PÚBLICA

ASOCIACIÓN DE CRIMINÓLOGOS DE GALICIA

Más Información:

Telefono: 988 37 14 44  
Fax: 988 37 14 40  
E-mail de contacto:  
[cursos@ourense.uned.es](mailto: cursos@ourense.uned.es)  
<http://www.uned.es/ca-ourense>

Cursos  
2014 / 2015

Tutela jurídico penal de los  
consumidores: fraudes  
alimentarios y médicos y las  
estafas informáticas

Fechas:  
9-23 de abril de 2015  
OURENSE

Director:  
Prof. Dr. Santiago Candal Jarrín  
UNED-Ourense

Coordinador:  
Felipe Pavón  
Asociación Criminólogos de Galicia

**UNED****OURENSE**

Curso:

Tutela jurídico - penal de los consumidores:  
fraudes alimentarios y médicos y las estafas  
informáticas

**Lugar:** Centro UNED de Ourense, Torres do Pino s/n,  
32001 Ourense.

**Fechas:** Días 9 -10 - 17 - 18 - 23 de abril de 2015

**Nº de horas:** 22 horas, concedidos 2 créditos de libre  
configuración para estudiantes de la UNED (1 ECTS) y  
homologado provisionalmente por la Academia Galega  
de Seguridad Pública.

**Plazas:** 50

**Destinatarios:** Titulados universitarios, estudiantes,  
fuerzas y cuerpos de seguridad, e interesados en general.

**Tasas de matriculación:**

Ordinaria: **45 euros.**

Alumnos UNED: **35 euros**

Alumnos UVigo y ciclos FP: **35 euros** (adjuntar copia  
matrícula).

Miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: **35 euros**  
(adjuntar copia del carnet profesional).

Demandantes de empleo: **30 euros** (adjuntar copia de la  
tarjeta demandante de empleo).

**Objetivos:**

Profundizar los mecanismos que el Derecho Penal ofrece  
a los consumidores para la defensa de sus derechos.

**Plazo de Matrícula:**

Del 2 marzo al 7 de abril de 2015.

**Pago:**

Nº Cuenta ABANCA

ES 73- 2080 – 5252 – 90 – 3040256790

Concepto: DELITOS CONSUMO

Añadir NIF, nombre y apellidos del alumno/a

*También se puede hacer el pago vía online en la  
página [www.uned.es/ca-ourense](http://www.uned.es/ca-ourense)*



## Programa

**jueves, 9 de abril**

16:30-21:00 h. **Preliminar: derechos de los consumidores y mecanismos de defensa:**

a. Concepto de consumidor.

b. Derechos de los consumidores.

c. Marco normativo.

d. Medios de protección jurídica de los derechos de los consumidores.- La prevención como mecanismo de protección de nuestros derechos- Procedimiento Civil. La acción de cesación. Intervención del Ministerio Fiscal.- Sistema Arbitral de Consumo.- Procedimiento Administrativo Sancionador.- Procedimiento Penal.

e. La elección del sistema. Consecuencias. Sistemas incompatibles; sistemas acumulables.

El recurso a la tutela penal como “ultimaratio”.

Bien jurídico protegido: “consumidores”-requisitos de procedibilidad. El asociacionismo de consumo. Tipos de delitos. Delitos contra la salud pública. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico. Análisis legal y jurisprudencial.

**Docente: Graciela Campos Seijo, Abogada y Experta en Dº de consumo.**

**viernes, 10 de abril**

16:30-21:00 h. **I. Delitos contra la salud pública:**

a. Bien jurídico protegido. El concepto de salud pública. Tránsito del derecho subjetivo a la salud a un derecho social a la salud.

b. Tipos: FRAUDES ALIMENTARIOS Y MEDICOS:

1. Elaboración y suministro de sustancias nocivas .

2. Elaboración y distribución de medicamentos.

3. Fraudes alimentarios.

c. Elaboración y suministro de sustancias nocivas o productos químicos peligrosos

d. Elaboración y distribución de medicamentos. Despacho de medicamentos deteriorados o caducados y la alteración, imitación o simulación de medicamentos o sustancias con peligro para la salud.

e. FRAUDES ALIMENTARIOS :

i. Elaboración y comercio de productos nocivos y no autorizados

ii. Adulteración de alimentos

iii. Envenenamiento o infección de aguas potables o sustancias alimenticias

**Docente: Graciela Campos Seijo, Abogada y Experta en Dº de Consumo.**

**viernes, 17 de abril**

16:30-21:00 h. **Delitos contra la salud en el deporte – “EL DOPAJE DEPORTIVO “**

Análisis jurisprudencial : los casos de la talidomida, del síndrome tóxico del aceite de colza, del sida transmitido a través de la sangre u otros componentes biológicos humanos , el de la encefalopatía esponjiforme bovina que da lugar a la enfermedad de Kreutzfeld-Jakob, dentífrico con dietilenglicol, la detección de restos de carne de equino en hamburguesas, la administración de clenbuterol al ganado.

**sábado, 18 de abril**

09:30-13:30 h. **Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico.**

**I. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y CONTRA EL ORDEN SOCIOECONÓMICO**

a. De las **DEFRAUDACIONES** a los consumidores: LA ESTAFA

1. Consideraciones generales. 2. Elementos del delito de estafa.

3. Tipos de estafa:

a. Estafas clásicas (estampita, nazareno, tocomocho, tintado de billetes).

b. **NUEVOS TIPOS DE ESTAFAS** : (fraudes cometidos con tarjetas de crédito (skimmig), el falso revisor del gas, cometidas a través de tarificación adicional, falsas ofertas de trabajo, la descarga involuntaria de programas de marcación automáticos, subastas y ventas por internet, estafas a seguros, de crédito, de inversiones, phishing, pharming, keyloggers,... )

c. Usurpación del Estado civil (utilizado para comisión de estafas), robo de identidad y suplantación.

4. **LA SEGURIDAD:**

a. Consideraciones Generales y Concepto (Hardware, Software y Datos)

b. Los riesgos, respecto a las vulneraciones en la Seguridad informática (uso cotidiano) de nuestros dispositivos.

i. Intrusos informáticos /Hacker /Cracker /Phiser /Phreaker

ii. Argot utilizado por los ciberdelincuentes.

iii. Consejos y/o recomendaciones para comprar, vender y/o buscar por internet.

c. Referencia genérica a los delitos informáticos- d. Vulneraciones Informáticas- e. La Investigación de los delitos informáticos.

**Docente: Efrén Varón Gil, Guardia Civil, Responsable de investigación de delitos telemáticos.**

**jueves, 23 de abril**

16:30-21:00 h. **De LA APROPIACION INDEBIDA de cantidades confiadas a los consumidores.**

**A)** Breve referencia a las **INSOLVENCIAS PUNIBLES**

**B)** **DELITOS RELATIVOS AL MERCADO Y A LOS CONSUMIDORES**

i. Breve referencia a los delitos relativos al mercado.

ii. **DETRACCION DEL MERCADO DE PRODUCTOS Y MATERIAS PRIMAS DE PRIMERA NECESIDAD.**

1. Naturaleza y bien jurídico protegido- 2. Sujeto activo y pasivo-3. Concepto de producto y materia prima de primera necesidad- 4. La conducta típica-5. Análisis jurisprudencial.

iii. **DELITO PUBLICITARIO.**

1. Naturaleza y bien jurídico protegido. “Veracidad publicitaria”- 2. Relaciones con el derecho administrativo sancionador, la publicidad engañosa, exageraciones publicitarias, el engaño por omisión.- 3. Sujeto activo y pasivo: consumidores y comerciantes /anunciantes. Autoría y participación: la responsabilidad de las agencias de publicidad. - 4. Objeto material.- 5. La publicidad falsa y la aptitud para causar un perjuicio grave y manifiesto para los consumidores.- 6. La conducta típica.- 7. Concurso de delitos o la posibilidad de resultado (estafa, delitos contra la propiedad intelectual o contra la salud pública. - 8. Análisis jurisprudencial

iv. **DELITO DE FACTURACION FRAUDULENTA EN PERJUICIO DE LOS CONSUMIDORES.**

v. **DE ALTERACION DE PRECIOS.**

**Docente: Graciela Campos Seijo, Abogada y Experta en Dº de Consumo.**